

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1355
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 4 de Junio de 2018, siendo las 21.00 hrs., en la sede central de nuestra Asociación Gremial, ubicada en Avenida Santa María número mil novecientos noventa, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “**Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.**”

I.-ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales asistentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.-CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional doctor Jaime Acuña D'Avino. El Presidente Nacional expresó, que en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de Consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asiste igualmente la Asesora Legal del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. doña María Constanza Gajardo Sandino, el señor Mauricio Varas, Gerente de Administración y Finanzas y el Asesor Comunicacional, don Patricio López.

El Presidente Nacional dio por iniciada la **Sesión Ordinaria Nº 1.355**, convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaria con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

III.-CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

Aprobación de las Actas Ordinarias N° 1.354. En cuenta de Secretaria se llama a aprobar las Actas del Consejo Ordinario N° 1.354, la cual fue debidamente enviada por Secretaria junto a la convocatoria de esta Sesión.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 1.354.

En cuenta de Secretaría se informa de las siguientes excusas de los Consejeros Nacionales:

Dr. Ramos **Por encontrarse fuera de Chile**

Se aprueban las excusas.

IV.-TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

El Presidente Nacional indica que hay 59 inscripciones, 14 reincorporaciones y 19 renunciaciones voluntarias.

Se aprueban las afiliaciones y reafiliaciones.

V.-TABLA.

- **Elección de Mesa Directiva Nacional.**
- **Fijar día y hora de la Convención Nacional Extraordinaria.**
- **Código de Ética.**

La señora Gajardo indica que de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo de los Estatutos, el Consejo Nacional en su primera sesión, elegirá entre sus miembros: un Presidente, un Primer Vicepresidente, un Segundo Vicepresidente, un Secretario General y un Tesorero General, quienes constituirán la Mesa Directiva Nacional, por lo que de acuerdo a lo indicado en la presente sesión corresponde la elección de los cargos antes indicados. Acto seguido indica que según se prescribe en el Reglamento de Sala del Colegio, la elección se hace de forma secreta, por lo anterior, la Secretaria le hará entrega a cada uno de los presentes un papel en blanco, a continuación el Presidente llamará a los presentes a señalar una propuesta de candidato a ocupar el cargo directivo y por último se procederá a la votación.

Agrega el señor Presidente que para cada cargo se hace una votación, la cual es secreta, en el primer ciclo lo que se está eligiendo es el cargo de Presidente del Colegio de Dentistas de Chile A.G. y en el orden que nos indicó la señora abogada, por lo tanto tiene que haber tantas elecciones como cargos a elegir, cada cargo que se postulen sea uno solo, o más se hace la votación secreta y la postulación de un candidato siempre la tiene que hacer un tercer Consejero, las personas propuestas tienen que aceptar a viva voz su postulación, procediéndose a votar en forma secreta, luego pasará la Secretaria con un sobre retirando su voto secreto y la señora Gajardo, como abogada del Colegio, hace el conteo y se deja en acta el resultado de la votación. Para el cargo de Presidente, deja claro al Consejo Nacional, siendo respetuoso de los estatutos vigentes del Colegio que ya no puede postular porque ya cumplió dos ciclos. Como Consejero Nacional propone, para dar una señal de un Consejo Nacional de Arica a Punta Arenas al doctor Rolando Danyau, como sucesor y candidato a Presidente del Colegio de Dentistas de Chile A.G.. El doctor Danyau acepta la postulación.

El doctor Danyau indica que acepta la nominación.

El doctor Acuña le solicita a los señores Consejeros, si hay un segundo candidato.

El doctor Schulz indica que podría ser una muy buena candidata la doctora Anita Quiroga, porque sacó la segunda mayoría nacional en las elecciones de nuestro colegio.

La doctora Quiroga indica que le agradece al doctor Schulz, pero dado que recién se está integrando, prefiere reservarse para otro cargo que pueda ser parte de la Directiva, pero no la Presidencia por ahora.

El doctor Acuña indica que teniendo como único candidato al doctor Rolando Danyau Isla, se procede a realizar la votación.

La señora Gajardo confirma que hay 14 votos recepcionados, se procede a hacer el conteo, siendo el siguiente resultado:

- 12 votos a favor del doctor Rolando Danyau
- 2 votos en blanco

La señora Gajardo indica que de acuerdo al conteo de votos ha sido elegido el doctor Rolando Danyau como Presidente Nacional.

El doctor Acuña indica que procede la votación para el cargo de Primer Vicepresidente, se aceptan proposiciones.

La doctora Valle indica que por su gran liderazgo que en la profesión tiene, propone al doctor Jaime Acuña como Primer Vicepresidente.

El doctor Acuña acepta la nominación.

No habiendo otra postulantes se procede a la votación en forma secreta.

La señora Gajardo confirma que hay 14 votos recepcionados, se procede a hacer el conteo, siendo siguiente resultado:

- 12 votos a favor del doctor Jaime Acuña
- 2 votos en blanco

La señora Gajardo indica que de acuerdo al conteo de votos ha sido elegido el doctor Jaime Acuña como Primer Vicepresidente Nacional.

El doctor Acuña indica que a continuación se elige el cargo de Segundo Vicepresidente.

La doctora Werner indica que propone a la doctora María Eugenia Valle para el cargo de Segunda Vicepresidenta.

La doctora Valle acepta la nominación.

No habiendo otro postulante, se procede a hacer la votación en forma secreta.

La señora Gajardo confirma que hay 14 votos recepcionados, se procede a hacer el conteo, siendo el siguiente resultado:

- 12 votos a favor de la doctora María Eugenia Valle
- 2 votos en blanco

La señora Gajardo indica que de acuerdo al conteo de votos ha sido elegida la doctora María Eugenia Valle como Segunda Vicepresidenta Nacional.

El doctor Acuña indica que a continuación se elige el cargo de Secretario General.

El doctor Bugueño indica que por la gran votación que obtuvo y que puede ser un gran aporte en esta directiva, propone a la doctora Anita Quiroga.

La doctora Quiroga acepta la nominación.

No habiendo más postulaciones, se procede a hacer la votación en forma secreta.

La señora Gajardo confirmar que hay 14 votos recepcionados, se procede a hacer el conteo, siengo el siguiente resultado:

- 12 votos a favor de la doctora Anita Quiroga.
- 2 votos en blanco

La señora Gajardo indica que de acuerdo al conteo de votos ha sido elegida la doctora Anita Quiroga como Secretaria General.

El doctor Acuña indica que a continuación se elige el cargo de Tesorero General.

El doctor Campos indica que conociéndolo y valorando lo que ha hecho hasta este momento, comportándose como un excelente Tesorero propone al doctor Luis Felipe Jiménez para que continúe favoreciendo con su labor a nuestro Colegio.

El doctor Acuña indica que el también lo iba a proponer porque ha hecho una labor extraordinaria, de una honestidad y transparencia absoluta.

El doctor Jimenez acepta su nominación.

No habiendo más postulaciones, se procede a hacer la votación en forma secreta.

La señora Gajardo confirmar que hay 14 votos recepcionados, se procede a hacer el conteo, siengo el siguiente resultado:

- 11 votos
- 3 votos blancos

La señora Gajardo indica que de acuerdo al conteo de votos ha sido elegido el doctor Luis Felipe Jiménez como Tesorero General.

El doctor Acuña indica que habiéndose culminado el proceso de elección de los cargos directivos, deja presidiendo la reunión al doctor Rolando Danyau, para que éste continúe con los demás puntos de la Tabla.

El doctor Danyau agradece la confianza que han depositado en un odontólogo de regiones, que en esta tarea los convoca a todos a trabajar como equipo, recalca que aceptó esta nominación y esta responsabilidad, porque se siente parte de un equipo que viene trabajando hace algún tiempo por la profesión en donde todas las visiones son respetadas, incluso en la discrepancia. Agradece que algunas personas no votando por él, se suman para enfrentar las tareas que tenemos por delante. Indica que se siente muy comprometido con la labor que se ha hecho hasta ahora con el liderazgo del doctor Acuña, y cree que la votación así lo demostró, que tienen la responsabilidad de mostrar de que se va seguir haciendo

las cosas en conjunto y que el hecho de que sea un odontólogo de regiones afianza esa visión nacional que se le quiere dar al Colegio, que se siente representante de la gente de regiones, que tanto los odontólogos de Santiago, como los que viven en los extremos más inhóspitos, tienen que ser escuchados en el Consejo.

El doctor Danyau indica que se va a hacer un cambio en en la Tabla en honor que hay ex Consejeros esperando, por respeto a los tiempos hay cosas que son ineludibles pero otras que se van a posponer para la próxima sesión. Que era importante aprobar el código de ética, pero que con el permiso del doctor Campos, encargado de este tema, propone posponer para la próxima sesión, pensando que hay nuevos integrantes que lo tienen que estudiar antes de aprobarlo, pide la aprobación al doctor Campos.

El doctor Campos indica que no tiene inconvenientes.

El doctor Danyau indica que el otro punto de tabla era fijar día y hora de la Convención Nacional Extraordinaria por el tema de la reforma de estatutos, dado que habíamos decidido reestudiar y reformular los estatutos desde el punto de vista de redacción. Por lo anterior, el Dr. Danyau informa que solicitó, a través de la Mesa Directiva, que se destinarán algunos fondos para contratar un abogado especialista que en definitiva revisara el texto de reforma. Agrega que el abogado efectivamente fue contratado y que éste está desarrollando su labor de revisión. Señala que como este Consejo Nacional no puede estar por encima de los acuerdos de una Convención, el paso a seguir es que se celebre una Convención Extraordinaria cuyo fin será decidir los pasos a seguir en lo que respecta al texto de reforma de estatutos. Propone como fecha de celebración de dicha Convención el día 16 de Junio del presente año, la cual debe ser aprobada por este Consejo Nacional.

La señora Gajardo aconseja que para la eventualidad que en esa Convención Nacional Extraordinaria se decida llevar adelante la reforma de estatutos, que en la misma Convención, se celebre una sesión de Consejo Extraordinario, ya que es dicho Consejo quien tiene que fijar la fecha para un referéndum nacional. Indica que la tabla de dicha sesión serían la toma de acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo las desiciones de la Convención.

El doctor Schulz indica que de acuerdo a los estatutos que nos rigen, la Convención no tiene la facultad de llamar a una reforma de estatutos, solo una Asamblea Nacional Extraordinaria, para que quede en acta.

La doctora Jiménez consulta que diferencia hay entre una asamblea extraordinaria y una convención, porque el estatuto dice asamblea extraordinaria para una reforma de estatutos, no se si se debe llamar a una asamblea o una convención.

La señora Gajardo indica que hay que la primera diferencia entre una Convención y una Asamblea son los puntos que se tratan en esas instancias, La Convención Nacional es una instancia en donde se reúnen todos los Presidentes de Arica a Punta Arenas del Colegio y los Presidentes de los Capítulos de la región Metropolitana que tengan un numero superior a 30 miembros. En esa instancia se tratan temas específicos que señalen los estatutos, como la fijación de las cuotas, se fijan las políticas del gremio, etc., por lo tanto son materias internas que ven los directivos de la asociación gremial. Por su parte, la Asamblea Nacional es una instancia abierta donde pueden votar todos los colegiados a nivel nacional y las materias a tratar son distintas a las de la Convención y dentro de esas está la modificación de estatutos, pero eso no impide que haya una instancia previa en donde efectivamente se trabajen los estatutos, ya sea por todo el gremio o que se designe a un numero determinado de personas, por lo tanto lo que se hizo en este caso fue: que una Convención Nacional decidió en su momento, que era necesario reformar los estatutos, se designó a una comisión de reformas de estatutos, para que esta Comisión estudiara y determinara cuales son las modificaciones que a su juicio eran pertinentes y acto seguido, una vez el texto terminado se llevara a una aprobación en una asamblea nacional extraordinaria con carácter de referéndum nacional, esto significa que pueden votar todos los colegiados de Arica a Punta Arenas a través de una urna habilitada para tal fin. Por último aclara que efectivamente la Asamblea Nacional Extraordinaria, de acuerdo a los estatutos, puede tener el carácter de referéndum nacional.

El doctor Danyau, indica que dada las explicaciones, llama a votar la fecha del día 16 de junio del presente para realizar una Convención Nacional Extraordinaria y una Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Nacional.

Se acuerda la fecha del 16 de junio por 12 votos a favor y 2 rechazos del doctor Schulz y la doctora Zavala.

El doctor Jiménez en su calidad de Tesorero, solicita autorización al Consejo para modificar el presupuesto, de manera, de poder financiar esta actividad que no está contemplada, el valor estimado es de entre 6 y 8 millones de pesos.

El doctor Danyau, solicita votación por haber nuevos Consejeros.

El doctor Acuña indica que en la ultima reunión cuando se acordó esto, se tomó la decisión de llamar a esta Convención Extraordinaria y si incluía este presupuesto.

La señora Gajardo indica que en consecuencia se acuerda que el día 16 de junio del presente queda fijada la fecha para la Convención Nacional Extraordinaria, acordándose además, que en la misma fecha se celebra una sesión Extraordinaria del Consejo Nacional, los temas de tabla se enviarán en su momento, pero todos saben que es la materia de la reforma de estatutos.

La señora Gajardo indica que para cerrar los temas legales pide la autorización a todos los presentes para reducir a escritura pública esta sesión, con el fin de presentarla al Ministerio de Economía en la Unidad de Asociaciones Gremiales y a todas las instancias que a efecto sea necesarias, para que la nueva directiva ejerza legítimamente sus cargos.

Se autoriza lo indicado.

La doctora Quiroga indica que no está en Tabla, pero por la gravedad quiere poner en conocimiento de los Consejeros Nacionales de una situación que le fue comunicada por redes sociales y que está ocurriendo en la actualidad con colegas que trabajan en Capredena, que dice relación con que hoy día Capredena al igual que los megaprestadores privados está abusando y explotando a los colegas en dos vertientes, primero despidiendo y amenazando con despidos a aquellos que se han manifestado contrarios a estos abusos y en segundo lugar, contratando a colegas de una manera absolutamente aberrante. Agrega que varios Servicios de Salud de la Metropolitana y algunos Municipios llamaron a proceso de licitación para dar alta a los 4º medios que es parte de los programas presidenciales que hoy existen en atención primaria, que se hacen normalmente en carros dentales que se instalan en establecimientos educacionales, el valor que el Ministerio de Salud transfiere a los Servicios que a su vez lo entregan a los Municipios o los Servicios que administra directamente como el Central es de 45 mil pesos por alta, en el caso del Servicio de Salud Metropolitano Central lo adjudicó en 40 mil pesos por alta; sin embargo, el valor que se le está pagando a los colegas es de 13 mil pesos con los materiales incluidos, si pensamos que esos materiales incluyen llevar, entre otras cosas, un cepillo, una pasta de dientes por cada chico que se da de alta en 4º medio y más radiografías eventuales y que se encuentran instalados en lugares distantes y ese contrato es a honorarios, a los colegas no les queda ni para pagar la locomoción. En ambos casos por la explotación que significa el valor que se le está pagando, porque el Estado transfiere bastante más de lo que se les paga a los colegas y en segundo lugar por los despidos de algunos colegas por oponerse a esto, le solicito al señor Presidente, que junto con la Vicepresidenta y algún otro Consejero que quisiera acompañar, podamos tener una reunión, primero con Capredena y que también este tema sea puesto en conocimiento con el Ministerio de Salud en cuanto haya una reunión, esto viene reafirmando algo

que venimos diciendo que no es posible que se siga tercerizando prestaciones que nosotros hoy día consideramos que son importantes y que no pueden ser realizadas a costa de nuestros colegas.

La doctora Zavala solicita que quede en acta que leyó la carta de la doctora Ruty Torres que estuvo en el Consejo tantos años y que en una parte de su carta de despedida y agradecimiento, dice que le informaron que por razones económicas el pasaje en avión no le corresponde, le gustaría que se lo aclararan, que no le parece que por toda la entrega que ella tuvo, sea tratada de esa manera.

La doctora Warner indica que quiere poner en conocimiento el caso de 3 colegas que trabajan en la Posta Central, las doctoras Blanca Hermosilla, Editha Sepúlveda y Macarena Iriarte por un tema de acoso laboral en contra del doctor que está en este momento como Jefe de Servicio, ellas están respetando toda la institucionalidad de nuestro Colegio, están esperando que el Tribunal de Ética falle para ver que sucede.

El doctor Danyau complementa que ellas son funcionarias públicas por lo que hay toda una normativa para hacer esas denuncias y que corren por los canales institucionales. No obstante lo anterior, el Colegio tiene la obligación de estar atento a lo que ocurra en esas instancias y como se va a dar el devenir el caso y que sientan el apoyo del Colegio.

VI.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.

Se deja para la próxima sesión de Consejo la cuenta de Consejeros.

VII.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

1. 11 de mayo, Me reúno con el Sr. Leonardo Meza Presidente de ANACEO (Asociación Nacional Científica de Estudiantes de Odontología de Chile)
2. 22 de mayo, entrevista en el programa Expreso Bío-Bío, tema: denuncia Megaprestadores en Sernac.
3. 22 de mayo, entrevista en el programa Síntesis informativa Radio Cooperativa, denuncia Megaprestadores en Sernac.
4. 22 de mayo, entrevista en el programa ADN Noticias a la Hora, denuncia Megaprestadores en Sernac.
5. 22 de mayo, entrevista en programa Noticias y Perspectiva, CNN Chile, denuncia Megaprestadores en Sernac.
6. 22 de mayo, entrevista 24 Horas Edición Central, TVN, denuncia Megaprestadores en Sernac..

7. 22 de mayo, entrevista Ahora Noticias Central Mega, tema denuncia Megaprestadores en Sernac.
8. 22 de mayo, entrevista Edición Central Chilevisión, tema: denuncia Megaprestadores en Sernac.
9. 23 de mayo, entrevista en Teletrece AM, Tema: denuncia Megaprestadores en Sernac. :
10. 28 de mayo, entrevista La Mañana Informativa, Canal 24, tema: denuncia Megaprestadores en Sernac
11. 4 de junio, me reúno con la senadora Jacqueline Van Ryschelbergue

VIII.- INCIDENTES.

No hubo.

IX.- RESUMEN ACUERDOS.

- Se acuerda celebrar una Convención Nacional Extraordinaria el día 16 de junio del presente, acordándose además que en la misma fecha se celebre una sesión Extraordinaria del Consejo Nacional. Lo anterior referente a la materia de la reforma de estatutos.
- Se acuerda facultar a la abogada doña María Constanza Gajardo Sandino para reducir a escritura publica la total o parte extractada de la presente sesión, con el fin de presentarla al Ministerio de Economía en la Unidad de Asociaciones Gremiales y a todas las instancias que a efecto sea necesarias.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21.35 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.